No. de Evento: AA-025I110-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:02/06/2024 AA-50-GYR-050GYR025-1-110-2024

Elaboración: **23/05/2024** Impresion23/05/2024 No. de Pedido: **D4P0326**

Núm. Dictamen Presup:S/N

	2 08082914130101			1 08082907041101	Partida Clave del Artículo	R.F.C. CMM -190614-8B5 Unidad solicitante: ALM Lugar de entrega: CALZ		Dirección: CALLE ORI	Proveedor: COMERCIA	
Marca: HYCEL Procedencia: MEXICO		Procedencia: MEXICO	Marca: HYCEI	REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40%. RA. CON 18 LITROS. TA.	Descripción	1-8B5 No. Proveedor: 00146450 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.		Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840	Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV	
RATIONALO, FRAGCO CON 50 ME. 1A.	A PRUEBAS ESPECIFICAS. YODO EN)RMOL) DEL 37 AL 40%. RA. ACS. FRASCO		Circ. 37 Loc. 80 In	P			
Tipo Presen: ML Cant Presen:50	7	Cant Presen: 18	Tipo Dresen:	Ö 5	Cantidad	Clasificación presupuestal : lnm. 02 T.S. 15 E. 0	Partida presupuestal :	Fecha de entrega:	No Requisición: PAC	
ML.	FCO	18	- To	FCO 2	Unidad Pre	supuestal : 15 E. 0	estal: 0405	1: 02/06/2024	PAC	
	475.80			2,851.63	Precio Impo	U. 90 P. 0)24		
	3,330.60			14,258.15	Importe Total	О	21053002		۰	



DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:02/06/2024

No. de Evento: AA-025I110-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-110-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0326

Elaboración: 23/05/2024 Impresion 23/05/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: 02/06/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

T.S. 15

 \subseteq 9 ָס 0

Descripción

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00146450

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37

Loc. 80

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

SUB. TOTAL

17,588.75

I. V. A. 2,814.20

TOTAL 20,402.95

(veinte mil cuatrocientos dos pesos 95/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRESC

JEFE DEPTO CTRU ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante RESP FUNC OFIC ADD BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

HECTOR GRUZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 02/06/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-0251110-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-110-2024

No. de Pedido: **D4P0326**

Elaboración: 23/05/2024 Impresion 23/05/2024

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840 Fecha de entrega: 02/06/2024

Partida presupuestal : 0405 21053002

Clasificación presupuestal :

Inm. 02

Circ.

37

60

80

T.S. 3

0

 \subseteq 90 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

R.F.C. CMM -190614-8B5

apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. 1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contralación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1 / El proveedor se obligá a dar las facilidades necesarías para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiele y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al ultimo parrafo del numeral 5.4 3.3 de las POBALINES. Servicios del Sector Público y su Regíamento.

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de tos artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exgibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar cicha documentación 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3.1 El proveedor deberá entregar la cartidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

32 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en las casos que aplique, en la Oficina de se unministro, capendiante del Departamento de Sueriorios (control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la facha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El provaedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofentado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los trisumos que le resultaron asignado en el



Proveedor:

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

R.F.C. CMM -190614-8B5

No. Proveedor:

00146450

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido: 02/06/2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-0251110-2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-110-2024

No. de Pedido: **D4P0326**

Elaboración: 23/05/2024 Impresion 23/05/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840 Fecha de entrega: 02/06/2024

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal :

Circ. 3 ဂ္ဂ Inm. 02 0 \subseteq

9

U 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) difas naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumptidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna,

obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumptimiento en sus L'abe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que forme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

SI el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantia de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación 5. DE LA FACTURACION:

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
6.1 Las , PARTES , se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Area Contratante

JEFE DEPTOICTRU ABASTO SUM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TRA

RESP FUNC OF

LIC ENRIQUET A DEREZ HERNANDEZ

C ADQ BIEN CONT SERV

Administrador del Pedio

JEFE DEPTO ADA BIÉN CONT SERV ACT RAFÄEL O'OLIN MONTERD

Autorización

TITULAR CO HECTO DINACION DE ABAST Y EQUIP 32 WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TUTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:02/06/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-0251110-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-110-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0326**

Elaboración: 23/05/2024 Impresion 23/05/2024

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV	
z	
O Z	
inba	
sici	
ón:	
n: PAC	

Dirección CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

No. Proveedor:

00146450

R.F.C. CMM -190614-8B5

Proveedor:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37

Inm. 02

80

TS 15

OBSERVACIONES

Ш

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0405

21053002

Fecha de entrega: 02/06/2024

0

 \subseteq 9 .0

0

FIRMA DE CONFORMIDAD EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES ANO

TITULAR CO HEC DINACION DE ABAST Y EQUIP TRUZ WINTERGERST Autorizació

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD Area Contratante

Area Contratante

JEFE DEPTO CTRUABASTO SUM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TREJO

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ RESP FUNC OFIC ADOBIEN CONT SERV

Administrador del Pedido

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización

Página 1 de 1